



**Grupo Técnico de Bioseguridad de la
Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB)
Reunión Extraordinaria XLVII**

**18/09/2012 de 15:00 – 18:00 Local Centro de Capacitación de la Moneda. Av. Arequipa
4545, Miraflores**

Siendo las 15:10 horas y con el quórum de reglamento, se dio inicio a la Reunión Extraordinaria XLVII del Grupo Técnico de Bioseguridad de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB).

INFORMES

No se presentaron informes.

ACUERDOS

Se discutieron y se tomaron acuerdos en los siguientes temas para la Posición Nacional:

- **Tema 10: Manipulación, transporte, envasado e identificación (Documento UNEP/CBD/BS/COP-MOP/6/9):**
 - En el inciso (c), sobre alentar a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, se está de acuerdo porque se aplica a una esfera más amplia de la OMC.
 - En el inciso (e, literal i), referido a que se elabore una propuesta para añadir nuevos códigos, el país está de acuerdo en la necesidad de distinguir los OVM. Se requiere que en el espacio de la COP- MOP6, cualquier preocupación sobre la complejidad de incorporar nuevos códigos, se despejen las dudas respecto a los procedimientos a seguir (costos...) Asimismo, se sugiere que la propuesta se inicie con la lista acotada de códigos, pero que podrá ser abierto en función de su aplicabilidad.
 - En el inciso (f), sobre elaborar asesoramiento para el Comité de Expertos en Transportes de mercancías peligrosas, se está de acuerdo en que se necesita el asesoramiento y realizar las adaptaciones apropiadas. Realizando esto, se necesita que la Secretaría especifique en qué tipo de mercado se aplicaría y de qué forma se haría.
- **Tema 12: Responsabilidad y Compensación (Documento UNEP/CBD/BS/COP-MOP/6/11)**
Se estuvo de acuerdo en todos los puntos.
- **Tema 13: Movimientos transfronterizos involuntarios y medidas de emergencia (Documento UNEP/CBD/BS/COP-MOP/6/12)**
Se estuvo de acuerdo en todos los puntos. En el literal 34, referido a que la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo puede estimar oportuno considerar el texto de este literal bien a título adicional o en lugar de lo indicado en a) y b) del literal 33, se acordó que sea considerado un texto adicional.
- **Tema 14: Evaluación del riesgo y gestión del riesgo (Documento UNEP/CBD/BS/COP-MOP/6/13)**
Sobre la guía de análisis de riesgo, se estuvo de acuerdo en que el país reconozca la importancia de la guía, que esta sea traducida y sea accesible en el portal, sin embargo, es necesario prestar atención a que no necesariamente se le dé una amplia difusión, en la medida que puede no resultar suficiente para el caso de países megadiversos.

OBSERVACIONES

SENASA presenta su preocupación por la modificación del Sistema Armonizado porque existen otras formas alternativas (Art.18°) y que debe consultarse al MEF, MINCETUR y a la SUNAT. La razón para esta posición, es la complejidad que representa la utilización de los 6 dígitos para la descripción de las mercancías. Esto no significa que se esté en desacuerdo con la necesidad de distinguir los OVM.



PERÚ

Ministerio del Ambiente


Viceministerio de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales

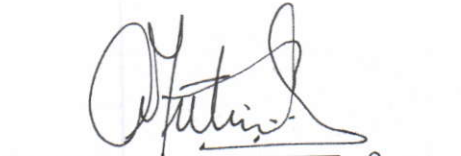
**Grupo Técnico de Bioseguridad de la
Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB)
Reunión Extraordinaria XLVII**


**18/09/2012 de 15:00 – 18:00 Local Centro de Capacitación de la Moneda. Av.
Arequipa 4545, Miraflores**

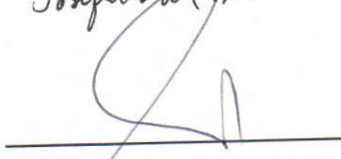
PARTICIPANTES

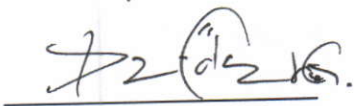

DINO DELGADO G.



Soledad Parth

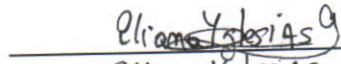

Antonietta Gutiérrez-Rozati

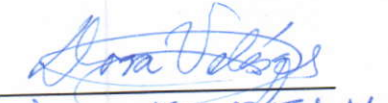

Antonio Obregón Carlos



JUAN CHAVEZ C


David Castro Gamero.


EMMA RIVAS
MINAM


Eliana YSLAS
MINAM


JORA VELASCO M.
MINAM


TULIO MEDINA
MINAM
